

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00
Sesión 36/2013

En el Municipio de Puente de Ixtla, siendo las diez horas del día **dieciocho de septiembre de dos mil trece**, reunidos en el en salón de usos múltiples de la Universidad Tecnológica del Sur de Estado de Morelos, ubicada en calle Sor Juana Inés de la Cruz número treinta y tres, en la Colonia Jardines de la Herradura, carretera Puente de Ixtla a Tehuixtla, en el Municipio de Puente Ixtla, Morelos, los ciudadanos: Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, las Consejeras Propietarias: licenciadas Esmirna Salinas Muñoz y Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **El Consejero Presidente en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima quinta sesión ordinaria de fecha once de septiembre del dos mil trece.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del once al diecisiete de septiembre de dos mil trece.
 - 4.1 Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2 Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad.

| Ponencia I | | |
|------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| RI/372/2013-I Sobreseimiento | Secretaria de Movilidad y Transporte | Sergio Sáenz Hernández |
| RI/375/2013-I Positiva Ficta | Congreso del Estado | Gissela Velazco |

| Ponencia II | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| RI/376/2013-II Sobreseimiento | Secretaria de Desarrollo Agropecuario | Daniel Maldonado Ramírez |

| Ponencia III | | |
|--------------------------------|-------------|-------------------------|
| RI/368/2013-III Positiva Ficta | Jonacatepec | Zeferino Torres Montiel |

6. Asuntos Administrativos.

7. Asuntos Generales.

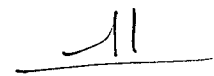
7.1 Calendario de actividades del Instituto.

7.2 Décimo Tercer informe trimestral de actividades correspondientes al periodo del 9 de junio al 8 de septiembre del 2013, presentado por el Consejero Presidente Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.


Una vez que se dio lectura a la orden del día, en el presente punto, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, propone adicional el siguiente punto, en el apartado de Asuntos Administrativos.

6.1 Premiación del concurso nacional de cine en cortos "Con...secuencia: Transparencia en Movimiento", que organiza el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a celebrarse el día 26 de Septiembre del 2013, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez., somete a votación la presente orden del día: resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 1).**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 35/2013, de fecha once de septiembre de 2013 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del once al diecisiete de septiembre de dos mil trece.

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante ese lapso, se recibieron diez recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes del Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite.

Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dichos recursos. **(Anexo II).**

4.2 Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación,

evaluación y seguimiento de las entidades se turnó para su atención y trámite a las áreas correspondientes. **(Anexo III)**

En uso de la palabra el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, solicita al Secretario Ejecutivo, de cuenta puntual al pleno de la entrega de la contestación al Congreso de Estado del Exhorto realizado a éste Instituto.

En uso de la palabra el licenciado Guillermo Arizmendi García, informa al pleno, se ha producido contestación al exhorto de referencia, con fecha 6 de septiembre del presente año, ante la presidencia del Congreso del Estado de Morelos, LII legislatura, con copia para la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado, licenciada Karla Parra González, misma que de acuerdo a sus instrucciones se agrega a la presente acta, con el correspondiente acuse de recibido del cual se le entrega al Pleno copia simple para su conocimiento y archivo personal. **(Anexo IV).**

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 Resoluciones de No Admisión.

| Nº | RECURSO DE INCONFORMIDAD | ENTIDAD PÚBLICA | RECORRENTE | EXTRACTO DEL ACUERDO |
|-----|--------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|
| 1.- | RI/467/2013-I | Ayuntamiento de Cuautla, Morelos | Alejandro Contreras Franco | PRIMERO. Derivado de lo expresado en los considerandos SEGUNDO y TERCERO, se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto. SEGUNDO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/467/2013-III. Se somete a votación. Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3). |
| 2.- | RI/466/2013-II | Ayuntamiento de Cuernavaca | Elsa García Juárez | PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/466/2013-II. |

[Handwritten signatures and marks]



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Se somete a votación. Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4). |
|--|--|--|--|---|

5.2 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

| N°. | RECURSO DE INCONFORMIDAD AD EXPEDIENTE N°. | ENTIDAD PÚBLICA | RECURRENTE | EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN |
|-----|--|---|------------------------|---|
| 1.- | RI/372/2013-1 | Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos | Sergio Sáenz Hernández | <p>PRIMERO. En términos del considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remitir vía INFOMEX a Sergio Sáenz Hernández, el oficio número SMYT/DGTPYP/SPYC/IX/2013, signado por la Licenciada Cristina González Sánchez, Subdirectora de Permisos y Concesiones de la Dirección General de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y anexo en archivo excel.</p> <p>TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. Se somete a votación. Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5).</p> |
| 2.- | RI/375/2013-1 | Congreso del Estado de Morelos | Gissela Velazco | <p>PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Gissela Velazco, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y QUINTO.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO, se</p> |



[Handwritten signatures and marks]

| | | | | |
|-----|-----------------|-----------------------------|-------------------------|--|
| | | | | <p>requiere al Licenciado Ulises Rabadán Alcántara, Titular de la Unidad de Información Pública del Congreso del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto de manera completa y gratuita en copia simple o archivo informático, los documentos en los cuales obre la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "...SOLICITO SABER ... DE ASESORES, EMPLEADOS, INDIVIDUOS EN GENERAL QUE LABOREN DENTRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN EL SIGUIENTE ORDEN: NOMBRE ...PRESTACIONES" (sic); dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos.</p> <p>Se somete a votación. Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6).</p> |
| 3.- | RI/368/2013-III | Ayuntamiento de Jonacatepec | Zeferino Torres Montiel | <p>PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Zeferino Torres Montiel, por lo expuesto en los Considerandos CUARTO, QUINTO y SEXTO.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el Considerando CUARTO se le requiere al Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos, Lic. en R. P. Rubén Alberto Blanco Ramírez, para que envíe la información referente a las copias certificadas - de las actas de entrega-recepción de las administraciones 2006-2009... así como los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de las Administraciones 2006-2009 y 2009-2012, o bien el pronunciamiento respectivo realizado por la autoridad competente, ello en un plazo perentorio de diez días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución.</p> <p>TERCERO.- Derivado del contenido expresado en el Considerando QUINTO, se le requiere al Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jonacatepec, Lic. en R. P. Rubén</p> |




| | | | | |
|-----|-----------------|---|------------------------|--|
| | | | | <p>Alberto Blanco Martínez, para efecto de que realice las gestiones necesarias y exhiba las copias certificadas correspondientes al- <i>informe de resultados y observaciones generadas del acta de entrega-recepción de la administración 2009-2012</i>- así como la última acta de cabildo generada durante la administración 2009-2012, como las subsecuentes hasta el día once de julio de la presente anualidad; o bien entregue el pronunciamiento respectivo realizado por la autoridad competente, ello en un plazo perentorio de diez días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución.</p> <p>CUARTO.- Por lo expuesto en el Considerando QUINTO, este Instituto estima pertinente requerir tanto al Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jonacatepec, Lic. en R. P. Rubén Alberto Blanco Martínez, así como a la Lic. Olidy Esperanza Rodríguez Guerrero, para efecto de que realicen las gestiones necesarias y exhiban las copias certificadas relativas a las declaraciones patrimoniales inicial y final de todos los integrantes de cabildo y directores de la administración 2009-2012, ello en un plazo perentorio de diez días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. Se somete a votación. Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7).</p> |
| 4.- | RI/371/2013-III | Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos | Sergio Sáenz Hernández | <p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBREESE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Sergio Sáenz Hernández la información proporcionada por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, mediante los oficios número UDIP/0036/VIII-2013 de fecha veintiséis de agosto de dos mil trece y UDIP/0046/VIII-2013, de fecha treinta de agosto de</p> |





| | | | | |
|-----|---------------|---------------------------------------|--------------------------|---|
| | | | | <p>dos mil trece, ambos signados por el C. Marlon Antonio García Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, así como sus respectivos anexos.</p> <p>TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. Se somete a votación. Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</p> |
| 5.- | RI376/2013-II | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | Daniel Maldonado Ramírez | <p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo inserto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Daniel Maldonado Ramírez, la respuesta emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos, mediante oficio número SDA/DGP/PS/SIE/031/2013 de fecha veintinueve de agosto del dos mil trece, recibido por oficia de partes de este Organismo con número de folio IMIPE/001944/2013-VIII con fecha treinta de agosto del presente año.</p> <p>TERCERO. Póngase a disposición del recurrente en las oficinas que ocupa la Dirección General Jurídica del Instituto Morelense de Información Pública del Estado, citas en Boulevard Benito Juárez No. 67, Colonia Centro de Cuernavaca Morelos, en un horario de ocho de la mañana a cuatro treinta de la tarde de lunes a viernes, las copias certificadas remitidas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos, para que en un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución comparezca personalmente y le sean entregadas las mismas. Se somete a votación. Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9).</p> |



6.- Asuntos Administrativos.

- 6.1 Premiación del concurso nacional de cine en cortos “Con...secuencia: Transparencia en Movimiento”, que organiza el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a celebrarse el día 26 de Septiembre del 2013, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.**

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez: Me están informando que ya tengo en mi poder el oficio en el que el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, agradece nuestra colaboración y participación en el Primer Concurso Nacional de cine cortos “Con...secuencia: Transparencia en Movimiento”, con la difusión dentro de nuestros sitios web, el reparto de carteles, la distribución en la Universidades de nuestro Estado del material promocional, así como todas las gestiones realizadas, destacando que esta semana el jurado calificador conformado por destacadas personalidades emitió su veredicto, dando a conocer a los doce finalistas del concurso y dentro de los cinco primeros lugares destaca notoriamente un equipo del ITESM Campus Cuernavaca conformado por cinco estudiantes. También informan que por razones de dinámica los organizadores han decidido anunciar a los ganadores el día del evento, una vez que se hayan reproducido en pantalla los primeros doce videos. Por lo anterior, es que solicitan colaboremos con el equipo Morelense, para trasladar a los estudiantes a la gala de premiación, para recibir el reconocimiento y premios que su trabajo y participación ciudadana en temas que nos atañen como órganos merece, de forma institucional.

De igual forma deseo informarles que el IMIPE durante el presente año, tiene un presupuesto que está determinado para el ejercicio durante todo el año fiscal, el cual se presentó en 2012 para que el Poder Ejecutivo lo contemple en su Presupuesto Anual, en este sentido queda claro que somos un órgano autónomo constitucional. Así mismo tenemos una partida presupuestal que se nos otorga este techo financiero con el cual los Consejeros debemos cumplir los planes, proyectos y objetivos del Instituto, para cumplir los fines para los que fue creado éste Órgano garante.

Así mismo deseo compartirles que los Consejeros formamos parte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), en la que hay siete coordinadores de trabajo como son 1.- Comisión Jurídica, 2.- Comisión de Datos Personales, 3.- Comisión de Educación y Cultura, 4.- Comisión de Comunicación Social, 5.- Comisión Gestión Documental, Tecnología de la información y Gobierno abierto, 6.- Comisión de Evaluación e Indicadores, 7.- Comisión de vinculación con la

Sociedad, y en cada una de ellas hay un titular, y en éste sentido la Consejera Esmirna Salas Muñoz, es integrante de la Comisión de Vinculación con la Sociedad y Jurídica, la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, próximamente se va a integrar en alguna comisión y yo pertenezco a la de Comunicación Social, en la cual soy el secretario técnico de una comisión federal, planeamos salidas, viajes que debemos realizar, en estos gastos tenemos como ahora apoyo para estudiantes, hicimos un análisis y en el estudio previo concluimos que pudiéramos pagar el transporte, el hotel lo otorga el instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus alimentos los paga la universidad, y nosotros vamos hacer una transferencia pero yo no puedo de manera autoritaria y unilateral destinar recursos, y debo ante este Órgano Colegiado, como Pleno del Instituto somos vigilantes de la buena marcha del mismo, y somos responsables de que nuestro presupuesto se ejerza para actividades específicas del buen funcionamiento del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, por lo que someto a consideración al pleno la propuesta de realizar la transferencia presupuestal para la adquisición de un boleto de avión para uno de los alumnos participantes del primer concurso nacional de cine cortos "Con...secuencia: Transparencia en Movimiento", a celebrarse en la Ciudad de Guadalajara Jalisco y de esta manera poder apoyar a los estudiantes.

En uso de la voz la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo, solicito considere la posibilidad de que una vez que hayan ganado nosotros podamos tener un acercamiento con los ganadores y realizar un evento para que se transmita ese cortometraje para que la sociedad de Morelos pueda dar reconocimiento a los estudiantes.

El Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, instruyo al Secretario Ejecutivo para que podamos difundir los nombres de los premiados y el lugar que obtengan y se dé la difusión plena a ese cortometraje. Previa lectura del documento el cual solicito sea anexado a la presente acta, solicito al Pleno se dé el crédito a los cinco alumnos participantes de nombres Daniel Ocampo Parra, José Alberto Arvizu Gutiérrez, Giovanna González Ortega, Nancy Hernández Figueroa y Perla Nayelli Velázquez Aranda. así mismo solicito se apruebe la transferencia presupuestal por la cantidad de \$2,028.00 (dos mil veintiocho pesos, 00/100 m.n.), a la cuenta 3700-375 "viáticos" perteneciente a la cuenta general 3000 denominada "servicios generales", de la cuenta presupuestal 1700-171 denominada "estímulos" perteneciente a la cuenta presupuestal 1000 "servicios personales", a efecto de que el Instituto apoye con el transporte aéreo al alumno Daniel Ocampo Parra, del Tecnológico de Monterrey para que asistan a la premiación de los cortometrajes en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco como reconocimiento de éste Instituto por su contribución en la Protección de Datos Personales que es materia también de éste

Órgano garante, manifestándolo con su voto, se somete a consideración y se aprueba por unanimidad. "por la afirmativa tres en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10) (Anexo V).**

Así mismo en el desahogo del presente punto y haciendo uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez; informo que es coincidente la fecha del evento de Protección de Datos Personales que se llevará a cabo en el Estado de Oaxaca y solicito al Pleno, que el recurso que tenía autorizado para asistir a Oaxaca se ocupe para acompañar a los estudiantes finalistas del Primer Concurso Nacional de Cine Cortos "Con...secuencia: Transparencia en Movimiento" y toda vez que dentro de los cinco primeros lugares destaca notoriamente un equipo del ITESM Campus Cuernavaca conformado por cinco estudiantes.

A su vez, que las Consejeras del Pleno asistan en representación del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística a Oaxaca en compañía de todos los ya autorizados. Por lo que solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, se somete a consideración y se aprueba por unanimidad de votos, "por la afirmativa tres en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11).**

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

En desahogo del presente punto del orden del día, se hace constar que les fue entregado a cada uno de los Consejeros el calendario que contiene las actividades próximas que realizará el Instituto. **(Anexo VI).**

7.2 Decimo Tercer informe trimestral de actividades correspondientes al periodo del 01 de julio al 18 de septiembre del 2013, presentado por el Consejero Presidente Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En uso de la palabra el Consejero Propietario doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, presenta al Pleno del IMIPE, su tercer informe trimestral de actividades, el cual en éste momento se entrega a la secretaría ejecutiva, dicho informe a partir del nueve de junio, en este documento se da cuenta los eventos que se ha estado participando, y con la anuencia del pleno, la actividades administrativas en las que se ha estado presentado, la participación en foros de carácter interinstitucional, instancias de gobierno, publicas, educativas, académicas, temas que nos ocupa en el IMIPE, participaciones en los medios de comunicación y todos los recursos interpuestos en la Ponencia III. Por lo que solicito también sea entregada una copia a las consejeras, así mismo se publique en el portal electrónico de nuestro Instituto. Se anexa a la presente acta. **(Anexo VII).**

En otro orden de ideas la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo, haciendo uso de la palabra: una petición, debido a la semana de la transparencia, en primer termino agradecer el apoyo de las áreas, y a la vez invitarlas a un ejercicio de autoevaluación y autorreflexión en donde podamos analizar que paso, como paso y estemos en condiciones de mejorar lo que se tenga que mejorar e ir proyectando de manera prospectiva antes de los eventos nacionales, pido someta a consideración de que se apruebe hacer esta evaluación con la finalidad de mejorar lo que se haya hecho en pro de nuestra institución.

También informo que estuvimos en el Municipio de Jonacatepec con Ceferino Torres, la finalidad de esa asociación es coordinar algunos trabajos con el Instituto, yo me comprometí a estar la semana próxima en un taller y solicitar al Pleno en la medida que las posibilidades lo permitan apoyar a la sociedad de Morelos y si lo prefieren tener un acercamiento directo con dicha asociación.

Por otra parte solicito a la Secretaría Ejecutiva, convoque a una reunión general con los Directores de las Unidades Administrativas del Instituto, tentativamente para el día martes veinticuatro en el salón de pleno del instituto para llevar a cabo una reunión general y en ella quede establecido en el acta que el acercamiento estará bajo la responsabilidad de las dos consejeras y que establezcan las acciones para la iniciar con el proyecto de socialización.

En uso de la voz la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta: Traer a colación el hecho que desde el pasado miércoles teníamos previstos concluir el programa de la evaluación a los sujetos obligados, a razón de los eventos que hemos estado realizando, a manera personal no he sido informada de ningún avance ni siquiera preliminar, considerando que se planeó para que concluyera antes de un mes, si no tienen inconveniente retomar ese asunto, que por cierto ya venció el pasado 11 de septiembre el plazo que teníamos, tomando en consideración que estamos en una nueva semana, tomar en cuenta los tiempos y revisar el cumplimiento de los ciento veintiséis sujetos obligados.

En uso de la voz el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez; instruyo al secretario ejecutivo, para que hoy mismo este en manos de las consejeras un informe del avance que se tiene de las evaluaciones a los sujetos obligados o haga llegar a sus correos el corte de las evaluaciones, para determinar lo conducente por cuanto a la forma de publicitarlos y dar a conocer los resultados de los sujetos obligados.

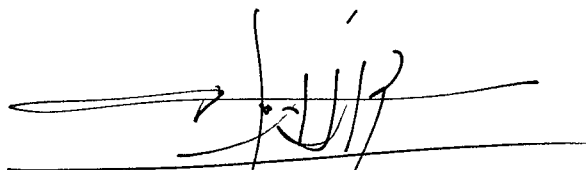
En uso de la voz el Secretario Ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García: se da cuenta del convenio de colaboración interinstitucional entre Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, con la finalidad de realizar de manera conjunta las actividades para establecer

las bases de colaboración que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información pública, incrementar los índices de transparencia, así como la implementación de los instrumentos técnicos de último avance, siempre en beneficio de los ciudadanos, lo que se hace del conocimiento de los jóvenes estudiantes.

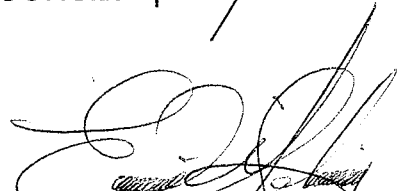
El Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez manifiesta: éste instituto se congratula de la firma de este convenio el cual servirá para transparentar las actividades de ésta Universidad ante la población escolar y la sociedad Morelense.

6. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria 37/2013, a celebrarse a las doce horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil trece, en la Sala de Plenos de éste Instituto, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

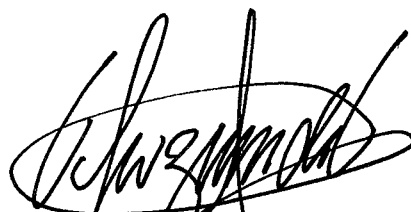


ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



MIREYA ARTEAGA DIRZO
CONSEJERA PROPIETARIA





GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA:** que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **36/2013** de este Instituto, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil trece, la cual se integra de un total de catorce fojas útiles por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **VII** anexos. Conste.-----